



Formulario No. 23

Aviso y solicitud para el Programa de Asistencia para la Tarifa del Agua (WRAP, por sus siglas en inglés)

SOLICITUD PARA EL PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA LA TARIFA DEL AGUA DE LA COMPAÑÍA DE AGUA DE SAN JOSE

CLIENTE RESIDENCIAL PRINCIPAL
(Teclee o escriba con letra de imprenta)

Soy el cliente residencial responsable de la Compañía de Agua de San Jose (SJWC, por sus siglas en inglés).

_____ Su nombre tal como aparece en su cuenta de la SJWC

_____ Dirección en la que usted recibe el servicio de agua

_____ Número de cuenta de SJWC

Número de teléfono (casa) _____ (trabajo) _____

Número de personas que viven en su hogar _____

Adjunte una copia de la factura de PG&E u otro documento que verifique sus ingresos para determinar si usted reúne los requisitos.

Mediante mi firma, certifico bajo pena de perjurio que esta información es verdadera y correcta conforme a las leyes del estado de California. Presentaré pruebas que verifiquen mis ingresos y notificaré a la Compañía de Agua de San Jose en caso que se produzcan cambios por los que deje de reunir los requisitos del programa.

_____ Su firma Fecha

Complete la solicitud y preséntela junto con los documentos que verifican que usted reúne los requisitos del programa a:

Servicio al Cliente
Programa de Asistencia para la Tarifa del Agua



110 W. Taylor Street
San Jose, CA 95110



COMPAÑÍA DE AGUA DE SAN JOSE PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA LA TARIFA DEL AGUA

Descripción del Programa

La Comisión de Servicios Públicos de California ha autorizado a la Compañía de Agua de San Jose para que implemente un Programa de Asistencia para la Tarifa del Agua (WRAP) con la intención de reducir los efectos de las tarifas del agua en las familias de bajos ingresos. El programa WRAP de la Compañía de Agua de San Jose, brinda un descuento del 15% del total a pagar de la factura del agua a aquellos clientes que reúnan los requisitos del programa de acuerdo a las mismas pautas de elegibilidad que utiliza PG&E en su programa de descuento CARE.

Si usted ya participa en el programa CARE de PG&E, también reúne los requisitos del programa WRAP de la Compañía de Agua de San Jose. Las personas que no tengan el servicio de PG&E a su nombre pueden reunir los requisitos presentando documentos que verifiquen sus ingresos de acuerdo con las pautas del programa. Este programa también está disponible para los inquilinos de casas móviles sin contador de agua. Una vez usted reúna los requisitos del programa, el descuento de WRAP entra en vigencia a partir de la fecha en que la Compañía de Agua de San Jose reciba su solicitud. El descuento aparecerá automáticamente en su factura de agua.

Con el fin de financiar este programa, la Comisión ha autorizado que la Compañía de Agua de San Jose cobre un recargo de \$0.10 por mes. Este recargo aparecerá por separado en la factura y se aplicará a todos los clientes que no reciban los beneficios de WRAP.



Requisitos del Programa

Para el descuento del programa WRAP, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- » La factura de agua de la Compañía de Agua de San Jose debe estar a su nombre o usted debe ser un inquilino en un parque de casas móviles con un subcontador.
- » Usted no puede constar como el dependiente de otra persona en la declaración de impuestos de dicha persona.
- » Debe presentar una solicitud nueva cada vez que se mude.
- » Debe renovar su solicitud cada dos años, o antes, si así se requiere.
- » Debe avisar a la Compañía de Agua de San Jose en un plazo de 30 días si deja de reunir los requisitos del programa WRAP.
- » Cuando presente su solicitud, debe adjuntar documentos que verifiquen los ingresos de su hogar, como por ejemplo, su declaración de impuestos W-2 o cualquier otro documento que la Compañía de Agua de San Jose considere aceptable.*
- » El total de los ingresos anuales brutos de todas las personas que viven en su hogar no puede exceder los siguientes límites:

Límites de Ingresos del Programa WRAP:
(válido durante el 1ro de junio de 2008
al 31 de mayo de 2009)

Personas por Hogar	Total de Ingresos Anuales Brutos
1-2 Personas	\$30,500
3 Personas	\$35,800
4 Personas	\$43,200
5 Personas	\$50,600
6 Personas	\$58,000
Cada persona adicional	\$ 7,400

* Los participantes del Programa CARE de PG&E deben presentar una copia de una factura de PG&E.



En el contexto del programa WRAP, el término “total de los ingresos anuales brutos” significa todos los beneficios ya sean en efectivo o no, que estén disponibles para los gastos diarios, provenientes de cualquier fuente, tanto si están sujetos a impuestos como si no, antes de deducciones, de todas las personas que vivan en su hogar. Esto incluye pero no se limita a: sueldos, salarios y comisiones; manutención de menores/cónyuge; intereses, dividendos o dinero retirado de las cuentas de ahorro, acciones y bonos o de cuentas de jubilación como IRA y 401K; acciones; bonos; ingresos de su negocio o de alquileres; dinero de familiares o amigos; regalos de dinero en efectivo; préstamos; ganancias de la lotería; devolución de impuestos y pagos de pólizas de seguros o acuerdos legales; Seguro Social; jubilación; Incapacidad de veteranos o beneficios de desempleo o compensación laboral; AFDC; SSI; SSP; asistencia pública en efectivo; estampillas de comida y vivienda o servicios gratuitos; subvenciones escolares; préstamos; becas u otra ayuda financiera. Los documentos que se presenten no serán devueltos.

Solicitud para el Programa WRAP

Si usted reúne los requisitos y desea participar en el Programa de Asistencia para la Tarifa del Agua de la Compañía de Agua de San Jose, llene la solicitud en el reverso de esta página y adjunte los documentos de verificación de sus ingresos a:

Servicio al Cliente
Programa de Asistencia para
la Tarifa del Agua



110 W. Taylor Street
San Jose, CA 95110
www.sjwater.com

(408) 279-7910

¡Se habla español!